

NOTIFICIO DEMANDA 201500266-00 REDE - Mensaje (HTML)

viernes 02/10/2015 11:02 a. m.

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO <jadmin06ppn@notificacionesrj.gov.co>
NOTIFICIO DEMANDA 201500266-00 REDE

Para: procuradn73@procuraduria.gov.co; notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co; sacnotificacion@mineducacion.gov.co

Mensaje AUTO 20150026600 REDE.pdf (556 KB) Demanda Amalfi Gomez.pdf (468 KB)

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

Expediente:	20150026600
Actor:	AMALFI GOMEZ ACOSTA
Demandado:	NACION-MINEDUCACION Y OTROS
Medio de Control:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

De acuerdo a lo dispuesto en los Arts. 197, 199 del CPACA Ley 1437 de 2011, este último modificado por el Art 612 del CPG Ley 1564 de 2012; por mensaje dirigido en el buzón electrónico para notificaciones judiciales, le notifico el contenido del AUTO, mediante el cual se **ADMITE** la demanda dentro del proceso de la referencia.

Por este mismo medio adjunto copia de la citada providencia y de la demanda en PDF.

Se presumirá que el receptor de este mensaje ha recibido la notificación "cuando el iniciador recepcione acuse de recibo o se pueda por otro medio constatar el acceso del destinatario del mensaje" al tenor del Artículo 612 del CPG.

QUIEN NOTIFICA: **DIEGO MARIA ORTEGA LOPEZ**
CITADOR

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO MENSAJE DE DATOS-CITA AUDIENCIA 2014-00014-00 REDI

ESP 11:03 a. m.
 ES 02/10/2015